

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA**



H. CONGRESO DE SINALOA

COMISIÓN DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUSTICIA

30 de septiembre de 2024 - 31 de enero de 2025

Índice

COMISIÓN DE JUSTICIA.....	1
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025.....	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN:	5
La Comisión de Justicia se encuentra integrada de la siguiente manera:.....	5
3. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.	6
3.1 Primera reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del día 8 de octubre del del 2024....	6
3.2 Segunda reunion de trabajo de la Comisión de Justicia del día 19 de noviembre del 2024..	7
3.3 Tercera reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del día 18 de diciembre del 2024	9
3.4 Cuarta reunión de trabajo de la Comisión De Justicia del día 23 de enero del 2025.....	10
3.5 Quinta reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión del día 28 de enero del 2025.....	12



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la sexagésima quinta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Sinaloa, es un órgano colegiado, integrado por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar, discutir y aprobar en su interior las Iniciativas de Ley, proyectos de Decreto y demás asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, para elaborar, y en su caso, aprobar los dictámenes de las iniciativas correspondientes que habrán de ser analizados, discutidas y aprobadas por el pleno del H. Congreso.

La Comisión de Justicia, tiene dentro de sus atribuciones, la de conocer los asuntos relacionados con la Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Sinaloa.

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año del Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Quinta Legislatura, concluyó formalmente el día 31 de enero del año 2025; en consecuencia y de conformidad con lo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligatoriedad de las Comisiones Permanentes, presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe por escrito, por el que se dé cuenta del uso que se haya hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

Para dar cumplimiento a la obligación de esta Comisión de Justicia, en términos de lo que señala la fracción III del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es atribución de esta Presidencia, representar a la Comisión ante las instancias correspondientes; en ese sentido y en pleno uso de esas atribuciones, mediante este Informe, damos cumplimiento a la obligación anteriormente señalada, con lo cual, dejamos testimonio de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por esta Comisión de Justicia, en el periodo que se informa.

DIPUTADO GENARO GARCÍA CASTRO

Presidente de la Comisión de Justicia de la LXV
Legislatura del H. Congreso del Estado de
Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Justicia se encuentra integrada de la siguiente manera:



DIP. PRESIDENTE

**GENARO GARCÍA
CASTRO**



DIP. SECRETARIO

**AMBROCIO CHÁVEZ
CHÁVEZ**



DIP. VOCAL

**YERALDINE BONILLA
VALVERDE**



DIP. VOCAL

**ERIKA RUBÍ MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**



DIP. VOCAL

SERGIO TORRES FELÍX



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

3. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

3.1 Primera reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del día 8 de octubre del 2024.

En términos de lo dispuesto en el acuerdo número 4 (cuatro) aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el día 8 de octubre del año 2024, se aprobaron las integraciones de las 29 Comisiones Permanentes que conformaran la LXV Legislatura, acuerdo en el que se establece que la Comisión de Justicia estará conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dip. Genaro García Castro

Secretario: Dip. Ambrocio Chávez Chávez

Vocal: Dip. Yeraldine Bonilla Valverde.

Vocal: Dip. Érika Rubí Martínez Rodríguez

Vocal: Dip. Sergio Torres Félix

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70 párrafo último y artículo 77 fracciones I y II, el día 8 de octubre del 2024 el Dip. Presidente. Genaro García Castro, convocó a los integrantes de la Comisión de Justicia para declarar formalmente instalada la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA



A la reunión de la Comisión de Justicia asistió su Presidente Dip. Genaro García Castro, el Dip. Ambrocio Chávez Chávez, la Dip. Yeraldine Bonilla Valverde y la Dip. Érika Rubí Martínez Rodríguez, Secretario y Vocales respectivamente, quienes integran la Comisión de Justicia.

3.2 Segunda reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del día 19 de noviembre del 2024.

El 19 de noviembre del año 2024 la Comisión de Justicia, se reunió para celebrar su segunda reunión de trabajo, en esta reunión de trabajo se tocaron tres puntos principales en el orden del día, los cuales quedaron de la siguiente manera:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

- 1-** Reforma a los reglamentos de construcción del área habitacional respecto a reutilización de aguas grises, propuesta que propone impactar directamente el medio ambiente en beneficio del cuidado del agua, en este punto del orden del día se expuso una propuesta por parte de la presidencia donde el objeto es que las constructoras en sus planos presenten un sistema de reutilización de aguas grises consistirá en la instalación del sistema de a tratamiento de agua para el uso del hogar.

- 2-** Armonización constitucional en materia de reforma al Poder Judicial en la constitución local y ley orgánica del Estado de Sinaloa respecto a la Reforma al Poder Judicial, en este punto del orden del día se discutió el rumbo de la reforma por parte de los integrantes, en donde en votación económica se acordó por parte de los integrantes de la comisión, girar un oficio donde se pueda invitar a una reunión de trabajo al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en su calidad de titular del poder judicial y experto en la materia, el cual permita enriquecer el análisis del tema.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA



La segunda reunión de trabajo conto con la asistencia del Dip. Genaro García Castro, Dip. Ambrocio Chávez Chávez, Dip. Yeraldine Bonilla Valverde, Dip. Érika Rubí Martínez Rodríguez y Dip. Sergio Torres Félix, Presidente, secretario y vocales respectivamente.

3.3 Tercera reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del día 18 de diciembre del 2024.

El día 18 de diciembre del año 2024 la Comisión De Justicia, se reunió para celebrar la tercera reunión de trabajo, desde la instalaciones del H. Congreso del Estado de Sinaloa, la reunión celebrada tuvo como fin el poder dar un informe de las iniciativas turnadas a la Comisión de Justicia, las cuales fueron ratificadas por sus iniciadores al inicio de la actual LXV legislatura.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

De esta manera el presidente de la Comisión de Justicia declaro que existe un total de 47 iniciativas y preciso la importancia de realizar un análisis por parte de las áreas técnicas de la comisión, análisis que permita determinar cuáles serían las iniciativas que se pueden proceder o prioritario dictaminar.



La Comisión de Justicia acordó realizar un informe técnico por cada uno de los integrantes, mismo que se hará llegar al presidente, con el fin de determinar la viabilidad de las mismas para la elaboración de los proyectos de dictamen.

3.4 Cuarta reunión de trabajo de la Comisión De Justicia del día 23 de enero del 2025

El día 23 de enero del año 2025 la Comisión de Justicia, se reunió para celebrar su cuarta reunión de trabajo. De esta manera en la reunión de trabajo



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

se tocaron dos puntos principales en el orden del día que quedaron de la siguiente manera:

- 1) En el primer punto se realizó la presentación del secretario técnico de la Comisión de Justicia que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se designó al maestro en ciencias Óscar Mendoza León.
- 2) En el segundo punto del orden del día se realizó un informe de iniciativas donde se informó que la Comisión de Justicia cuenta con un total de 69 iniciativas de las cuales 67 corresponden a la pasada legislatura y en la actual se recibieron dos iniciativas, las cuales fueron presentadas durante la actual LXV legislatura, así mismo se informó que por parte de Mesa Directiva se turnó el Plan Estratégico de Persecución Penal 2024-2031 de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, la comisión por unanimidad de los integrantes acordó realizar su análisis correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA



Reunión de la Comisión de Justicia.-Diputados integrantes y secretario técnico de la comisión

3.5 Quinta reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Justicia; y de Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión, 28 de enero del 2025

El día 28 de enero del año 2025 las Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión, se reunieron con el objeto analizar y aprobar el proyecto de dictamen que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal, ambas del estado de Sinaloa, en materia de Violencia contra la Mujer.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA

Dentro de los objetos principales del proyecto de dictamen se tomaron en consideración los siguientes:

- Se propuso que Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa el cambiar el término de “violencia contra la mujer durante el embarazo, parto y puerperio” por la de “violencia obstétrica”, así como ampliar su descripción para efecto de que se brinde una mayor protección a las mujeres.
- Crear un nuevo catálogo de delitos denominado “Delitos contra el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” en el Código Penal para el Estado de Sinaloa y tipificar dos nuevas conductas delictivas “Violencia Obstétrica” y “Violencia Obstétrica Equiparada”, con el objeto de que sean castigadas aquellas las prácticas que degradan, intimidan y oprimen a las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito de la atención en salud reproductiva.
- Crear un catálogo en donde se describen las circunstancias y características en las que se entiende que existe una relación de hecho; al establecer una agravante en el delito de comunicación de contenido sexual con personas niñas, niños o adolescentes, incapaces para comprender el significado del hecho así como reforzar la descripción de discriminación Institucional y establecer como agravante del delito de discriminación cuando una persona servidora pública dilate, obstaculice o impida el acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia en contra de las mujer.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE JUSTICIA



En la reunión participaron las y los diputados Genaro García Castro, Ambrocio Chávez Chávez, Yeraldine Bonilla Valverde, Erika Rubí Martínez Rodríguez, Sergio Torres Félix integrantes de la Comisión de Justicia y Karla Daniela Ulloa Rodríguez, Sthefany Rea Reátiga y Juana Minerva Vázquez González.

Sirva el presente informe de actividades, para dar cumplimiento de manera oportuna, a las obligaciones de la Comisión de Justicia, de informar sobre las actividades realizadas, así como de los asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado de Sinaloa, en términos de sus atribuciones conferidas, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional Legislativo, en términos del artículo 70 Bis de la ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa .

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA**



H. CONGRESO DE SINALOA

COMISIÓN DE JUSTICIA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUSTICIA

Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, 31 de enero de 2025.

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. GENARO GARCÍA CASTRO
PRESIDENTE

DIP. YERALDINE BONILLA VALVERDE
VOCAL

DIP. AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ
SECRETARIO

DIP. ERIKA RUBÍ MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. SERGIO TORRES FÉLIX
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA.